Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día treinta de mayo de dos mil trece, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez", los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento** da cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria, efectuada el día 23 de mayo de 2013.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe manifestar la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente al Municipio de Metepec, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que realiza el C. Víctor Antonio Lemus Hernández, Contralor Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la propuesta de Reglamento del Programa Alcoholímetro de Metepec, Estado de México.----------
VII. Asuntos Generales.----------
VIII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervenciones, y se registra para el punto de Asuntos Generales la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional.** En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo comentario alguno, solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, respetuosamente solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta del Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 175/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción III, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo con la inscripción en Asuntos Generales del siguiente: por la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, un asunto relativo a la invitación del Director de Keren Kayemet México, por lo que estará ausente el Secretario del Ayuntamiento. ----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria, efectuada el día 23 de mayo de 2013.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del acta de Cabildo correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria, efectuada el día veintitrés de mayo del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:---
ACUERDO 176/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2013. --

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Secretario del Ayuntamiento, le solicito entonces someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el veintitrés de mayo del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 177/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2013. --

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe manifestar la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente al Municipio de Metepec, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a través del oficio No. TM/SI/1333/2013 de fecha 20 de mayo de 2013, interviene en este punto el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias Presidenta, en realidad solamente es para complementar el punto que estuvimos revisando ayer, vimos las bondades que tiene esta propuesta y que aunque es solo trámite, sería necesario señalar que se solicite que al final del ejercicio fiscal, se presente un informe sobre los montos que se fueron acumulando durante los meses del año que se va a ejercer. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** por supuesto Señor Regidor, me parece muy adecuada su petición, con mucho gusto y lo dejamos asentado en esos términos, ¿algún otro comentario?, antes de pasar al siguiente punto, estaríamos instruyendo en este momento al Señor Tesorero para que el Señor Secretario pudiera cumplir en tiempo y forma con estos oficios; una vez entonces que esta propuesta ha sido comentada solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que ha realizado el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a través del oficio No. TM/SI/1333/2013 de fecha 20 de mayo de 2013, a efecto de que el H. Ayuntamiento autorice a la Presidenta Municipal Constitucional, C. Carolina Monroy del Mazo; Tesorero Municipal, C. Alfonso Gómez Domínguez, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento C. Víctor Manuel Romero Salgado, manifestar a nombre del Municipio de Metepec, la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y las cantidades

correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las Reglas para la Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México, de fecha 12 de mayo de 2009, modificatorios de fecha 27 de mayo de 2011 y 16 de noviembre de 2012, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 178/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 112, 113, 122, 123 y 128 fracciones II, III y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 6, 15, 27, 29, primer párrafo, 30, 48 fracciones II, IV y XVIII, 49, 87, 91 fracción IV, 93 y 95 fracciones I, IV, VIII y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 219, 221, 224 y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Regla Novena fracción I, inciso c) de las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, de fecha 26 de marzo de 2009, publicadas en el Diario Oficial de la Federación; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, por lo que se autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Carolina Monroy del Mazo; Tesorero Municipal, C.P. Alfonso Gómez Domínguez, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Víctor Manuel Romero Salgado, manifestar a nombre del Municipio de Metepec la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las Reglas para la Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, de fecha 12 de mayo de 2009 y modificatorios de fecha 27 de mayo de 2011 y 16 de noviembre de 2012. ----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que realiza el C. Víctor Antonio Lemus Hernández, Contralor Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la propuesta de Reglamento del Programa Alcoholímetro de Metepec, Estado de México.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la solicitud que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Víctor Antonio Lemus Hernández, Contralor Municipal de Metepec, a través del oficio No. CM/980/2013 de fecha 27 de mayo de 2013, interviene en este punto el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal**. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** con su venia Señora Presidenta, compañeros de este Cuerpo Edilicio, Señor Secretario, en atención a lo que amablemente el Señor Contralor hiciera de nuestro conocimiento en relación a este Reglamento que con antelación fue entregado por escrito a cada uno de los miembros de este Cuerpo Edilicio, solicitarle de manera muy respetuosa a usted Señora Presidenta y a este Pleno, el que este documento pudiese ser turnado a la Comisión correspondiente, a efecto de fortalecer algunos aspectos y probablemente generar un instrumento de mayor garantía para los ciudadanos de Metepec. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** me parece que sería el procedimiento adecuado, si hubiera algún otro comentario que hacer por favor estoy a sus órdenes, se anota en esos términos Señor Secretario. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el Síndico Municipal en el sentido de que el Proyecto de Reglamento que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Víctor Antonio Lemus Hernández, Contralor Municipal de Metepec, sea turnado a las Comisiones Edilicias Unidas de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y de Gobernación, de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 179/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México; Reglamento de Tránsito del Estado de México, publicado en el año de 1992 y reformado el 29 de abril del 2013; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 52 fracciones V y XIV y 58 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba, a petición del C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, turnar la solicitud que realiza el C. Víctor Antonio

Lemus Hernández, Contralor Municipal de Metepec, relativa a la propuesta de Reglamento del Programa Alcoholímetro de Metepec, Estado de México, a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil y de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal. ----------

Séptimo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se informa Señora Presidenta Municipal que el oficio ha sido retirado por el Señor Regidor, iba a hacer un punto a tratar, pero fue suprimido.----------

Octavo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** informo a los integrantes de este Ayuntamiento que se registró para el punto de Asuntos Generales la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias, si me permiten quisiera compartir a ustedes algunos comentarios, quisiera en primer término, hacer del conocimiento a cada uno de los integrantes de este Cabildo, la falta temporal del Secretario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Romero Salgado y la designación por tanto del Primer Regidor, Rafael Gómez Escalera, como Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, Señor Síndico Municipal, Señoras y Señores Ediles, Señor Secretario, quiero hacer también del conocimiento de esta mesa la invitación que el Lic. Nissim Shasho, Director de Keren Kayemet México, Leisrael Jerusalem, Asociación Cultural para la Enseñanza y Difusión de Métodos de la Agricultura y la Conservación de los Bosque y el intercambio de estos conocimientos con otros países, ha hecho llegar a efecto de que se integre una delegación del Municipio de Metepec, para asistir a conocer los proyectos que se han concretado en el pueblo judío de Israel y lograr un intercambio en tecnología que pudiera trasladarse a nuestro Municipio, esta delegación estaría conformada por el Presidente y Secretario de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el Secretario del Ayuntamiento y el Director de Administración, por lo que en el caso del Lic. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, ya se le encomendó asistir a esta comisión, le informo que en su ausencia fungirá como Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, como ya se mencionó, el C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor, a partir del día primero de junio al día catorce del mismo mes, quisiera ampliar un poco la información sobre este tema, esta Asociación Civil para México, es una organización de origen efectivamente israelí que no solamente desea compartirnos, es algo que ellos desean que conozcamos, pero a propósito de que han comprometido con nuestro Municipio la rehabilitación integral del Parque "La Pila", este gran parque de nueve hectáreas que ustedes conocen, precisamente con fondos íntegramente de la comunidad judía en México, tenemos el oficio, que nos envía la comunidad, me gustaría leérselos, esta es una gestión que hemos venido haciendo desde el año pasado y que la comunidad ha comprometido con los habitantes y con el Municipio de Metepec y por supuesto con sus autoridades, el equipo, la rehabilitación de lo que ellos llaman el desarrollo ecológico ecoambiental más importante del país, si me permiten se los voy a leer (en este momento la Presidenta Municipal Constitucional, da lectura al oficio de invitación de referencia), en este viene una descripción de los sitios de los espacios ambientales que habrán de ser visitados con tecnología israelí, desarrollada por ellos y que para fortuna, me parece, de todos nosotros, vendrá a Metepec y esto cabe subrayar no costará un solo centavo al Municipio, es un proyecto que se estima en varios millones de dólares, así lo han subrayado ellos y como aquí lo dice, el Parque Ambiental que podría ser quizá parteaguas en el territorio nacional, está a sus órdenes y quisimos compartirles esta información, muchas gracias. En uso de la voz el **C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor:** muchas gracias Presidenta, compañeros Ediles, quiero hacer de su conocimiento a ustedes compañeros que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la verdad es que atenderé la invitación que la Señora Presidenta ha dado a conocer, asistiendo para cumplir la comisión al país de Israel, estaré ausente del primero de junio al catorce de junio del año 2013, pedirles su apoyo y comprensión para esta oportunidad que será en beneficio del Municipio y de la gente de Metepec. En uso de la voz el **C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor:** con su permiso Señora Presidenta, a mis amigos, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Fomento Agropecuario y Secretario de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con relación al tema que está exponiendo, agradezco y me congratulo con la invitación Señora Presidenta, la cual me permitirá capacitarme, adquirir conocimientos sobre las experiencias exitosas en otros países, sobre la visita a la estación de investigación agrícola **(NO AUDIBLE)**, apoyo a la agricultura para que sean aplicados en el ámbito municipal, es decir implementar el término local, pensar globalmente y aplicar lo local, compañeros Ediles de esta forma en base a lo dispuesto por ello artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, quiero hacer de su conocimiento que faltare de manera temporal del día uno al catorce de junio de este año, agradezco su invitación. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Regidor y en referencia al Señor Director de Administración, Profr. Juan Pedrozo González, será suplido temporalmente por el Señor Subdirector de Arrendamientos, Lic. Oswaldo Pulido Aguirre, tal y como lo establece el

artículo 27 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec, agradezco por todo lo anterior, por su atención muchas gracias.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día jueves treinta de mayo del año dos mil trece, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.---------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabrierla Ortíz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México; a 06 de junio de 2013, hago constar que en los renglones 4 y 5, de la foja 0349 de la presente Acta dice: Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez", y debe decir: "Sala de Juntas de Presidencia Municipal".----------

----------**DOY FE**----------

C. RAFAEL GÓMEZ ESCALERA, PRIMER REGIDOR Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México; a 01 de julio de 2013, hago constar que el **Acuerdo 178/2013, dice:**----------

ACUERDO 178/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 112, 113, 122, 123 y 128 fracciones II, III y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 6, 15, 27, 29, primer párrafo, 30, 48 fracciones II, IV y XVIII, 49, 87, 91 fracción IV, 93 y 95 fracciones I, IV, VIII y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 219, 221, 224 y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Regla Novena fracción I, inciso c) de las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, de fecha 26 de marzo de 2009, publicadas en el Diario Oficial de la Federación; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, por lo que se autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Carolina Monroy del Mazo; Tesorero Municipal, C.P. Alfonso Gómez Domínguez, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Víctor Manuel Romero Salgado, manifestar a nombre del Municipio de Metepec la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las Reglas para la Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, de fecha 12 de mayo de 2009 y modificatorios de fecha 27 de mayo de 2011 y 16 de noviembre de 2012.----------

y debe de decir:----------

ACUERDO 178/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 112, 113, 122, 123 y 128 fracciones II, III y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 6, 15, 27, 29, primer párrafo, 30, 48 fracciones II, IV y XVIII, 49, 87, 91 fracción IV, 93 y 95 fracciones I, IV, VIII y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 219, 221, 224 y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Regla Novena fracción I inciso c) de las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, de fecha 26 de marzo de 2009, publicadas en el Diario Oficial de la Federación; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se autoriza la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las Reglas para la Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México de fecha 12 de mayo de 2009 y modificatorios de fecha 27 de mayo de 2011 y 16 de noviembre 2012, por ende, se aprueba la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, por lo que se autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Carolina Monroy del Mazo; Tesorero Municipal, C.P. Alfonso Gómez Domínguez, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Víctor Manuel Romero Salgado, manifestarla a nombre del Municipio de Metepec.----------

----------**DOY FE**----------

C. VÍCTOR MANUEL ROMERO SALGADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 30 DE MAYO DE 2013.